

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de Abril del 2.013

Señor Ing.:
DARIO BALDEON
GERENTE GENERAL
SAPPHIRA S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien presentar ante usted el informe de la revisión de cuentas correspondiente al ejercicio económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2.012, para lo cual me fue proporcionado los estados financieros, flujo de efectivo, evolución del patrimonio y sus respectivos anexos y notas explicativas al balance del mencionado periodo, una vez analizado los citados documentos, cúpleme manifestarle lo siguiente:

Como se puede apreciar en el estado de resultados de la empresa en el año 2012, se registra un total de ingresos por \$309.875,71, que corresponde a ingresos por los Contratos de la Obra Cerramiento Sur Rehabilitación de la Cocina y Puerta Emergencia San Roque por \$41784.82; el contrato de la Intervención sobre la losa del Parqueadero la Ronda por un valor parcial de \$ 164.700,00; Ingreso parcial Proy. Puente Cumanda de \$ 71.200,00; Proyecto Cancha Nueva Aurora por \$ 28.744,40

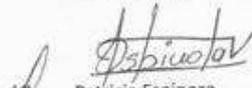
En cuanto se relaciona a los egresos el rubro costos de los proyectos registra \$ 251.456,36;(84%) adicionalmente los Sueldos y Beneficios Sociales por \$ 39.563,62(13.05%) ; Gastos Generales \$ 7097.11(2.34%); Depreciaciones \$ 1.311,96(0.43%); y Gastos Financieros \$ 3740,32 (1.23%) con relación al total de los egresos.

De lo cual se obtuvo una utilidad de \$ 4.361.08 después del pago de distribución de utilidades y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a su posición financiera, se puede apreciar una apreciable incremento en su liquidez de \$ 123.980,64, lo propio en cuanto a sus activos fijos por la adquisición de maquinaria y equipos, en \$33.065,45, la cuenta de socios se transfirió a la cuenta aportes futura capitalización, obteniéndose un patrimonio representativo.

En base a lo anteriormente expuesto, debo informar que la compañía SAPPHIRA S.A., se ha regido en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales financieras, así como a las leyes y reglamentos vigentes de los diferentes organismos de Control, es todo cuanto puedo aseverar en honor a la verdad.

Atentamente,


Patricia Espinoza
CI. 0704001973
COMISARIA